

Guayaquil, Marzo 12 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

2.- Las actividades realizadas por la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía obtuvo ingresos durante el año 2010 por servicios de asesoría por un valor de US\$ 1,153,447.13 obtuvo otros ingresos por exportaciones por el monto de US \$ 5,786.60, incurrió en costos de personal por el valor de US\$ 945,163.64 y sus gastos de operación fueron de US\$ 215,144.41 entre los cuales los más significativos son gastos administrativos, repuestos y mantenimiento entre otros. Generando una pérdida de US\$ 780.03

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía va a reforzar sus actividades para el año 2010.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, seguiremos impulsando la ampliación y mejoras en nuestros servicios de asesoría.

7.- La situación financiera de la compañía como resultado de sus operaciones, tuvo un nivel aceptable.

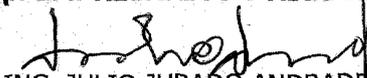
8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá un incremento significativo en cuanto a los servicios que presta EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.

9.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2010, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.


ING. JULIO JURADO ANDRADE
C.I.# 0900087362
GERENTE GENERAL

